

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, abril 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Desígnese como curador ad-litem. del demandado HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ANSELMA SERRANO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO a la abogada CECILIA FRANCO RINCON celular 3043665180 email sese0465@hotmail.com

La parte actora enviará la comunicación al designado y una vez aceptado el cargo procederá a notificarle el auto admisorio de la demanda.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59576fe7da530cd722ab7003a1783ae878bcedc1e613d55e2232ed412b61caa1**

Documento generado en 18/04/2022 10:10:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>